

Alcaldes
P
Gobernador
Il. Interventor
O. Palma de Mallorca
Nº 40

El Secretario
J. M. S. - Canudas

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya sido suficiente de sucesos vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia uno de junio, a la misma hora.

El Alcalde.

El Secretario,

J. M. S. - Canudas

Nº 41

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de Junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia uno de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Máximo Blomar Jose, Don Juan Bausa Martorell, Don Antonio Gómez Vidal, Don Domingo Bausa Pérez



y asistidos de mí, el infrasentido secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, y vista la propia petición del intereador, se acuerda concederle prórroga en der a tres horas fijcadella, Policía Municipal de este Ayuntamiento, la prórroga servicio activo a 3 horas de un año en el servicio activo, toda vez que el informe médico resulta ser favorable, comenzando a contar el plazo citado a partir del día 11 de mayo del corriente año.

3

Seguidamente se acuerda el abono de las horas de trabajo extraordinarias pagadas vías prestadas por los siguientes funcionarios del Departamento de Personal: el extraordinarias apartado valor total de este trabajo suma 1.151'40 pesetas y corresponde al mes de mayo: a D. Eduardo Blanes, 56 horas, 571'56 ptas. - a D. Constantino Cebollada Simaga, 35 horas, 270'20 pesetas. - a D. Félix Barandiarain, 58 horas, 309'64 ptas.

Dicho gasto se abonará de la consignación del Cap. VI, artº 1, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Acto seguido se da cuenta del dictámen que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar el dictámen:

dictámen plazo convocatoria: "Examinadas las bases de la convocatoria a cinco plazas vacantes plena documentación oja de Auxiliares Administrativos, aprobadas por la Comisión Municipal de Auxiliares administrativos permanente en sesión de 2 de diciembre de 1955 y habiendo observado en las mismas el haber suprido un error material de transcripción al no haberse insertado el que se justificase el haber cumplido el servicio social de la mujer, que establece con carácter obligatorio el Decreto de 7 de Octubre de 1.937, como requisito indispensable para tomar parte en concursos ni oposiciones convocadas para cubrir plazas en los Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

Esta secretaría propone se acuerde:

1º.- Se procede a añadir a las bases de esta convocatoria el apartado letra p.), con el texto siguiente: "Acreditar las mujeres el haber cumplido el servicio social, o la justificación de su ejecución en los casos que proceda". Concediéndose un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para el cumplimiento de dichos requisitos.

2º - Que todos los opositores y opositoras cuya documentación resultare incompleta por cualquier otra causa, podrán acogerse a este plazo que se menciona en el apartado anterior, para que aporten los documentos que se exigen en las bases de esta convocatoria. - No obstante V. I. resolverá lo que crea pertinente. - Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1955. - El Secretario, J. Lourado, rubricado.

Entrau en el Salón los Sres. Interventor y Gaita. y Perello.

Górriz: - Dice que vi un recurso; ahora se da un plazo para presentar documentos, esto no debió admitirse, y si no es del agrado de alguno opositor podrá solicitar la nulidad; ni ha habido omisión, procedencia, y sería conveniente se tomara nota para que esto no se repita, atendiendo que tiene la seguridad de que se producirán quejas.

Bausá Perce: - Si ha habido omisión es del legislador en 1951, puesto que el Reglamento no se refiere a este extremo.

Alomar: - Si no se recurre a los quince días la publicación queda incorporada a los bases de la oposición y se conseguirá que la aclaración, si se recurre, no sea por parte del Ayuntamiento, y si no se recurre será todo firme.

Secretario: - Debiamos conocer la legislación sobre el Servicio Social, pero cumpliendo la convocatoria se ocasiona un perjuicio y considero que los opositores no reclamarán y si hay reclamaciones el número será muy limitado porque solo hay unas diez peticiones de mujeres.

Se acuerda aprobar el dictamen transcritto.

5

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Plantillas, y habida cuenta de la comunicación de la Junta de Servicios Civiles, en relación con el personal auxiliar que presta servicios en este Ayuntamiento, se acuerda aprobar la propuesta de la Junta Auxiliar procedente de aquella junta, se acuerda aprobar las siguientes pautas, estimándose por la Secretaria cumplida la Orden de 3 de febrero de 1955, por cuanto percibirán los haberes según indica la repetida Junta, ratificándose, además, el Decreto de la Alcaldía del mes de mayo.

1º - Que se conceda a favor de don Juan Coll Salvà, D. Antonio Esteban Ferrer, D. Bernardo Soler Terrasa, D. David Navarro Moyses



y don Pello Corró Muntaner, desde la toma de posesión de sus respectivos cargos hasta el 31 de mayo de 1956, sus correspondientes haberes a razón de 3.000 pesetas anuales, mitad del haber mínimo a que tiene derecho. 2º.- Que a partir de 1º de junio de 1956, pase a ser el haber regulador de los miembros el de 4.500 pesetas, por ser esta cantidad la mitad del haber mínimo a que queda aumentado en aplicación del porcentaje del 50 por ciento a que el mismo corresponde.

6

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a partir de conceder diversos permisos para obras, que se citan a continuación:

permisos para obras a par- 1º.- A D. Juan Crespi Gelabert, reparar terraza restaurar torre y colocar azulejos en el edificio nro en la calle P. Tapas Fouquet.

2º.- A D. Jerónimo Gil Carbonell, arreglar faltas fachada y bajos, embaldosar y reparar reducto en el edificio nro en c/ Calvo Sotelo 220.

3º.- A D. Torcuato Habrás Fiol, embaldosar en el edificio c/ San Alonso 36-37.

4º.- A D. Juan Juan Gelabert, embaldosar y construir cielo raso en el edi-
ficio c/ San Magín 53.

5º.- A Sociedad General de Fábricas I. de Palma, levantar tramo acera en la c/ de H. Maury y Conquistadores.

6º.- A D. Juan Pieras Carrillas, cercar solar en bon Cotoner del Viñet, segun planos.

7º.- A Dña Catalina Juan Mulet, construir tubería agua mias en la c/ Deputados 10-12.

8º.- A Dña María Josefa Peña, colocar puerta hierro en Molinero 10 y 12.

9º.- A D. Torcuato Coll Capó, instalar toldo en c/ Mola 45.

7

Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso para tener, dentro zona devante, realizar obras para construir un Hotel, segun planos presentados, en solar nro en las Maravillas, a S. Marcelino Habrás Amengual.

8

Seguidamente se acuerda la adquisición de dos cimarras y dos cubres.

Se acuerda adquirir dos cimarras de 30x5 a la casa ministradora de Don Miguel Nadal Corrao, por el marras y dos cubres, por valor de 2.946'68 pesetas; y que el gasto resultante se abone de la conser-
cione del Cap. XI, artº III, Partida 413, del vigente Presupuesto Ordinario de
gastos.

9

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de ampliación de la
se acuerda aprobar Proyecto red de agua y alcantarillado de la barriada de Campo Redó y zona inmediata ampliación red aguas alta al Grupo de Viviendas Generalísimo Franco.

y alcantarillado barriada
Camp. Redó.

El gasto que se eleva a 220.359'69 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos; y que la ejecución de esta obra sea concedida por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado mediante subasta pública y cuyos abonos a cuenta de la misma y liquidación sean presentadas al Negociado de Obras para su tramitación reglamentaria.

10 Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de construcción de alcantarillado, idem, construcción ilado sanitario en el Grupo de Viviendas del Moriegro y Caja de Fluoros alcantarillado grupo Vivienda de Baleares, en el Molinar; en coste, veinticuatro y cuatro mil setecientos sesdes Moriegro, en Molinar, veinti y cinco pesetas veinte céntimos, será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414 del vigente Presupuesto de gastos.

La ejecución de estas obras será concedida por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado en la forma procedente y cuya liquidación, de la misma será presentada al Negociado de Obras para su tramitación.

11 Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Reus de esta Ciudad, la acuerdo confección la confección de 30 uniformes clase chaquetón gris, para el servicio contra de 30 uniformes Bomberos Incendios, al precio unitario de 535 pesetas, lo cual eleva el importe total a 16.050 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 3, artº 3, Partida 128 del presupuesto vigente de gastos.

En este instante entra el Sr. Slopis en el Salón.

12 Seguidamente se acuerda encargar a Don Daniel Nicolau, el blouseo que se acuerda realizar blouseo de dos escaleras y dos habitaciones de esta Casa Consistorial por la cuota escaleras y dos de la cantidad de mil quinientas pesetas, que serán abonadas con cargo a la pendería Casa Consistorial. configuración del Cap. II, artº I, Partida 398 del vigente Presupuesto de Gastos.

13 Acto seguido se acuerda encargar a la Casa Pacisa, por mediación de su Delegado en Baleares, Dñe Armando Suárez, el material de dos kilogramos para el laboratorio alambiques, medidores, pipetas, matraces, etc. que figura relacionado en mi presupuesto de 25 de mayo pasado, por un importe de 10.615'85.

Dicha cantidad será satisfecha con cargo al Cap. 7, artº 4, Partida 270 del vigente Presupuesto de Gastos.

14 Seguidamente se acuerda devolver a Doña Catalina Gelabert, la cantidad de 2.759'31 pesetas, en calidad de ingreso indebido, abonando el concepto de bolares sin dificultad.

Dicha cantidad se abonará con cargo al Cap. 1, artº 10, Partida



78 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

15

Seguidamente y en relación al acuerdo de la Comisión Municipal Constituyente,

Se acuerda pago 30% de los de abril último, relativo a la prolongación de la red de distribución de agua en
prolongación tubería agua la Av. del Coliseo Balear, y satisfacer el 30 por ciento de su coste a la Empresa Mu-

unicipal de Aguas y Alcantarillado.

Así, seguidamente y en relación al acuerdo de la Comisión Municipal Constituyente, se acuerda que con cargo a la partida 250 del Presupuesto vigente, se abone a dicha empresa el referido 30 por ciento, que se eleva a la cantidad de mil cuatrocientas dos pesetas setenta y un céntimo, cantidad a que asciende la liquidación practicada.

16

Seguidamente, a propuesta de la Presidencia del Consejo de E.M.A.Y.R. se a-

Se acuerda prolongación acuerdo realizar las obras de ampliación de la red de distribución de aguas, red distribución aguas en en la calle del Drs de Mayo, abonando este Ayuntamiento a la citada empre-
calle Drs de Mayo.

sra, la cantidad de 8.345'68 pesetas, cuando se haya practicado la liqui-
dación correspondiente de la obra, corriendo a cargo de los peticionarios
don Ignacio Rotger y otros, el abono del 40 por ciento restante del gas-
to de la obra y correspondiendo al Ayuntamiento el pago del 30 por
ciento del gasto de la misma y que se contrac a la cantidad seña-
lada.

El total del gasto de la obra de referencia es el de 27.485'63 ptas.

17

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación y pago de la cantidad

Se acuerda aprobar liquidación a E.M.A.Y.R., de las obras de instalación de un grupo moto-bomba
para instalación en el pozo de bon Terdera, cuyo presupuesto es de 53.565'15 pesetas, y arro-
to bomba en bon Terdera cuando la liquidación la cifra de 53.565'-- se abonará a la referida em-
presa con cargo a Reservas del ejercicio de 1955 y procedentes de la partida
346 del Presupuesto del pasado año.

18

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegra-

Se acuerda conceder ade- bles a los funcionarios que se citan:

Lados reintegrables a fin- cionarios.

Q. D. Juan Illochá Saquer, 600'-- pesetas.

Q. D. Pascual Bucuaventura, 874'45 pesetas.

19

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que figuran a conti-

Se acuerda aprobar moción:

Personal: Una de Guillermo Adrner, por anuncio en *"Baleares"* para el
concurso de Jardinería Mayor, 1040'-- pesetas.

Alcaldía: Una de José Casals, por pintar rotulos y carteles con motivo de
la llegada a Palma de la Reliquia de San Ignacio de Loyola 1622'-- Una de juan

Fullana, por lápida de mármol con inscripción y escudos de Palma y Uruguay 1.215' - Una de José Torres por caja cristal y copa deporte 40'10. Total 3.838' pesetas.

Obras - Una de Pedro Taberner Garau, por servicios de transportes de obras, en abril 3.538'75 - Una de José Pocel, por baldosas y portales durante los meses de enero y febrero, 2.632'80 - Una de Antonio Farre Negre, por cemento y otros materiales durante el mes de abril 1.399' - Una de Antonio Cornas Cañellas por esparragos para servicios de Brigadas Camineros y Infurrios, 960' - Una de Pedro Taberner Garau, por machaca y recos para construcción de aliviados en varias calles del Molinar 11.622' - Total 25.152'55 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Antonio Pol, leña para la calefacción 4.106'99 - Una de E.M.A.Y.R. arreglo camión bombero 5.643'74 - Una de Compañía Telefónica, servicio mes de abril 3.235'85 - Dos cuentas de Juan Fortuna Miro, conducción puros en febrero y Marzo, 950' - Una de Antonio Barber, fundas coche 3.700' - Una de Talleres Peugeot, arreglo coche Peugeot 344'50 - Una de Eléctrica Moderna, pilas para la Policía Municipal, 718' - Una de Tapices Tidal, alfombra despacho tr. Secretario, 3.406'80 - Una de Miguel Nadal Cornas, arreglo camión electricista, 256'40 - Una de Carpintería Corró, armarios y diversos trabajos 3.565'50 - Una de Productos Lider, pintura para señalaciones, 790' - Una de Diario de Mallorca por un anuncio 91'50 - Una de Publicidad Balear, anuncio en la Ultima Hora, 121'50 - Una de Pedro Reus, chaqueta cuero motorista 1.050' - Una de Eléctrica Moderna, diversos materiales eléctricos 19.74'88 - Una de Electro-Balear por 100 reflectores, 20.146'50 - Una de Jaime Martorell Tidal, mantenimiento de terrenos 335'25 - Una de Electrofil, material eléctrico 374'75 - Una de Pedro Reus, fundas maletines grupo 440' - Una de Juan Ximénez, gasolina mes de marzo 15.771'25 - Otra del mismo, gas-oil y aceite 795'75 - Una de Juan Vives Bellaflor, diversos materiales caballo, 393' - Total 167.140'38 pesetas.

Estadística: - Una de Francisco Pous, por 100 ejemplares modificación distritos y secciones Municipales, 5725' - Otra del mismo, por bandos y materiales para Padron Municipal de Habitantes, 700' - Una de Jaime Gilet, limpia máquina calculadora, 375' - Otra del mismo, por piezas máquina Underwood, 123 - Otra del mismo, por 5 llaves archivadores, 80' - Una de Papelería Arrojas, por papel ozalid y material



escritorio Padrón Municipal 3682 - total 9.687 pesetas.

Depositoria: - Una de Casa Gilet, por reparación de la maquinaria de nuevas y
nuevos componentes de la máquina de escribir 86'80. - Una de Imprenta Montañer, por efectos
negociado ejecutiva 1435'. - Una de Imprenta Mallorquina, idem, idem 2765'. - Una
de Comercial Oliver, idem, idem 412'. - Una de Imprenta Ferragut, idem, idem 1950'.
Total 6.607'80 pesetas.

Hacienda: - Una de Miguel Guasp Ribas, por 250 hojas liquidación utilidades
445'. - Una de Juan Ordinas Rotger, una cartera de piel galada oro para el Presidente
del Negociado de Estadística 495'. - Una de Pedro Massanet Saucípol, tramitación
ejecutiva adquisición terrenos en Son Brusquets 1842'. - Total 2732 pesetas.

Se acuerda declaración
de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos
para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes,
por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se da por enterado Oficio I.
N.º Estadística sobre altas y
bajas Padrón Municipal.

Seguidamente se acuerda darle por enterado de su oficio del
Instituto Nacional de Estadística, relativo a la obligatoriedad mensual
de revisar a dicho centro las altas y bajas que se produzcan en
el Padrón Municipal de Habitantes.

II

Se acuerda darle por enterado- Oficio II.
Corporación el pésame por el fallecimiento de su señor pa-
drón.

Dicho seguido se acuerda darle por enterado de su escrito del
Sr. Gobernador Civil de esta provincia, agradeciendo a la
Corporación el pésame por el fallecimiento de su señor pa-
drón.

Por la Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr.
Fuster es motivada por hallarse en uso de permiso oficial; no
habiéndole presentado excusa legal los restantes señores no asiste-
tes al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos que tratar, sin
que ninguno de los señores concurrentes al acto quiera hacer
uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y treu-
ta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente
acta en cuyos márgenes ubica el Dr. Presidente y que firman
todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alogos

Alonso Martorell

J. Massanet

J. Gaita

Salvador

Alogos

el Interventor,

Alogos

el Secretario,

Alogos

Nº 42

Sesión Ordinaria Celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 6 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros de Alcalde, Don Máximo Alouar Josa, don Antonio Garcia Tidal, don Bartolomé Gaita Horrach, don Juan Bausá Martorell, don Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos don José M. Zapante Parra, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurridos quince minutos y existiendo numero suficiente de asistentes para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.